



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con doce minutos del diez de febrero de dos mil once, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44 fracción I, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Presidente.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social, Transparencia y
Protección de Datos Personales.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo.

Diana Talavera Flores Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa.

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza Alvarado

Representante del Contralor General Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros

Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz

Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Roberto García Pineda

Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

Isaac Gutiérrez Armenta

Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de enero de 2011.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información pública, identificada con el número de folio 330000006011.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución que emite el Comité de Transparencia, en cumplimiento a la Resolución del recurso de revisión del expediente RR. 1639/2010, dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Gabriel García Díaz, identificada con el número de folio 3300000059810.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de este órgano colegiado el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de enero de 2011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los integrantes el punto de mérito.

El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga informó que se recibieron observaciones de forma, de parte del licenciado Roberto García Pineda, representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez y del ingeniero Narciso Meléndez López, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-009/11 Se aprueba la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de enero de 2011, con las observaciones manifestadas.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información pública identificada con el número de folio 330000006011.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los integrantes el punto de mérito. El licenciado José Jacinto Díaz Careaga, Secretario del Comité de Transparencia informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la licenciada Dinorah López Martínez, representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. En uso de la palabra el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante de la Contraloría General indicó que haría entrega al Secretario del Comité de la referencia a dos casos similares al asunto que se somete al análisis y discusión de este órgano, mismos que fueron analizados por el INFODF. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la argumentación en el proyecto de resolución.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-010/11 Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información pública identificada con el número de folio 330000006011, con las observaciones de referencia.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución que emite el Comité de Transparencia, en cumplimiento a la Resolución del recurso de revisión del expediente RR. 1639/2010, dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Gabriel García Díaz, identificada con el número de folio 3300000059810.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los integrantes este punto del orden del día. El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la licenciada Dinorah López Martínez, representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por otra parte, el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz sugirió que en el proyecto se exprese que se está cumpliendo con la resolución del INFODF y se agregue un punto resolutivo en el que se señale que dicho cumplimiento deberá ser notificado al INFODF. Finalmente solicitó testar todos los dígitos del OCR de la credencial de elector que se analiza en este punto.

El licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante de la Contraloría General solicitó, de ser procedente, agregar al proyecto de resolución en análisis, argumentos suficientes que dejen claro que el IEDF proporciona datos personales relativos al domicilio particular de un ciudadano que se encuentran protegidos por la Ley, en cumplimiento de la resolución del INFODF.

El licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en uso de la voz, manifestó que haría entrega de observaciones de forma, que buscan enriquecer el proyecto. Por su parte, la licenciada Dinorah López Martínez, representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez manifestó que las observaciones que formuló coinciden con los puntos de vista del licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante de la Contraloría General.

El Consejero Presidente, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó que las áreas del instituto deben estar atentas con el criterio emitido en la resolución, en virtud de que con motivo del próximo proceso electoral, existe la posibilidad de que se presenten casos similares. Lo que dice el INFODF es que con independencia de que se hubieran incluido en un sistema de datos, por ser un requisito que deberían cumplir los integrantes del Comité Ciudadano, se debía entregar la versión pública, para la atención de la solicitud de información pública. Para finalizar, señaló que se tomaran en cuenta las observaciones y se reforzará la argumentación, precisando que la resolución que se emite es en cumplimiento a lo dispuesto por el órgano garante.

Asimismo, respecto de la inquietud manifestada por el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, con relación a los cuatro dígitos del OCR, aclaró que no se testan por corresponder a la sección electoral, dato que debe ser visible de acuerdo con la resolución dictada por el INFODF, protegiendo únicamente lo que corresponde a la clave del ciudadano.

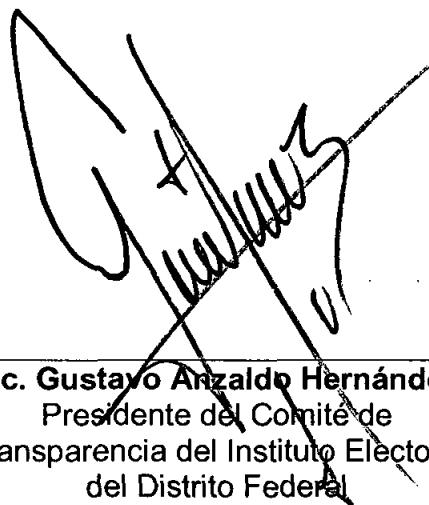


COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-011/11 Se aprueba la resolución que emite el Comité de Transparencia en cumplimiento a la Resolución del recurso de revisión del expediente RR.1639/2010, dictada por el Instituto de Acceso a la Información pública del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Gabriel García Díaz, identificada con el número de folio 3300000059810, con las observaciones de referencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta y dos minutos del diez de febrero de dos mil once se dio por concluida la segunda sesión extraordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario. _____ CONSTE _____



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Diana Talavera Flores
Vocal del Comité, en su calidad de
encargada del despacho de la
Secretaría Administrativa

**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité

**Lic. Abril Bárbara Villaseñor
Alonso**, en representación del
Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal del Comité

C. Erik Morales Mateos,
en representación del Ing.
Narciso Meléndez López
Vocal del Comité

**ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**